PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2015-2018

REGIDOR: JOSÉ GPE JACOBO CARRILLO

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE MASCOTA, JALISCO

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PAGINA WEB.

**OBJETIVO:**

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisiones de las cuales soy titular: alumbrado público y página web, así mismo de las colegiadas de las cuales formo parte como son: reclusorios, calles calzadas y nomenclaturas, parques y jardines, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental y deportes. Participando de forma activa en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de Alumbrado Público y vigilar que este trabajo se ajuste y realice de acuerdo a las necesidades de la población así como de los recursos económicos y materiales con que cuente el Municipio, de igual forma proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**:

 Desempeñar la comisión Edilicia de Alumbrado Público y pagina web así como de las comisiones colegiadas, informando al Ayuntamiento de los resultados.  Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los servicios que otorga la dependencia de Alumbrado Público, para el beneficio de la ciudadanía.

**FUNCIONES SECUNDARIAS**:

a) Generar un trato cordial con los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

b) Comunicación estrecha con el Director de Obras Públicas y encargado de Alumbrado Público, para apoyarle ante las necesidades de la dependencia para otorgar un mejor servicio a la población.

c) Apoyar las gestiones y proyectos que emprenda el Responsable de Alumbrado Público.

d) Realizar propuestas en coordinación con el Responsable de Alumbrado Público, para otorgar un mejor servicio a la población de nuestro municipio.

**PRINCIPOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:**

1.- Diagnóstico de la Temática de la Comisión: Identificar la problemática del Municipio en lo referente al Alumbrado Público.

2.- Línea de trabajo del Plan de Desarrollo Municipal de Mascota, Jalisco: Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los objetivos, metas, estrategias relacionados con la comisión, con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma directa en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas del área de Alumbrado Público y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **METAS** | **ACCIONES** | **RESPONSABLES** | **TIEMPO** |
| Asistir a las Reuniones de la Comisión de Alumbrado Público | Decidir en los asuntos competentes que requiera Alumbrado Público. Diagnosticar mejoras, proyectos e iniciativas. | Mtro. José Gpe. Jacobo Carrillo, Regidor titular de la Comisión de Alumbrado Público | Cuando se requiera |
| Atención a la ciudadanía en general. | Atención personalizada, en el tiempo en que la ciudadanía lo necesite | Mtro. José Gpe. Jacobo Carrillo, Regidor titular de la Comisión de Alumbrado Público | Días de la gestión 2015 - 2018 |
| Participación en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal | Participar y proponer al consejo las mejoras e iniciativas sobre las tareas de la dependencia de Alumbrado Público. | Mtro. José Gpe. Jacobo Carrillo, Regidor titular de la Comisión de Alumbrado Público, Director de obras pública y cuerpo edilicio del Ayuntamiento | En los meses de noviembre a enero de cada año, |
| Participar en la elaboración de la Ley de Ingresos y Egresos del Gobierno Municipal. | Realizar propuestas y Aportar elementos en coordinación con el Director de Obras Públicas y el Responsable de Alumbrado Público. | Director de Obras Públicas, Responsable de Alumbrado, y  Mtro. José Gpe. Jacobo Carrillo, Regidor titular de la Comisión de Alumbrado Público | En los meses de octubre a diciembre. |
| Detección de problemáticas de alumbrado público | Intervenir en las problemáticas detectadas, para tratar de darles solución lo más pronto posible. | Personal responsable de obras públicas, titular de la Comisión de alumbrado público. Ayuntamiento de Mascota | Durante la gestión 2015 – 2018. Todos los días |

**ACCIONES GENERALES.**

Los regidores dentro de nuestras facultades y obligaciones, nos corresponde proponer al ayuntamiento las medidas y tareas que se consideren convenientes para lograr mejoras en el municipio, atendiendo las comisiones a cargo e informando el desempeño de las mismas, vigilando las direcciones o dependencias administrativas que están bajo nuestra responsabilidad, así como, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento.

Por tal motivo cada comisión vigilará y cuidará el funcionamiento de la dependencia a cargo. Cada comisión programa, supervisa y vigila la aplicación de los recursos económicos, realiza la promoción de sus actividades ante la ciudadanía e informa al ayuntamiento, además de aplicar o proponer reformas a los reglamentos.

Asistir puntualmente a todas y cada una de las actividades relacionadas con las comisiones a mi cargo y representación. Compartir espacios sociales, culturales, de información, deportivos y educativos. Brindar una atención de calidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y pensar de nuestros ciudadanos.

Asistir a todas las reuniones de Cabildo convocadas por la Autoridad competente. Con la finalidad de discutir, proponer, analizar, rechazar, aprobar, llegando a acuerdos en beneficio de la población del municipio de Mascota Jalisco.

Acudir a las reuniones convocadas por el H. Ayuntamiento, de igual forma a capacitaciones dirigidas a nuestra función, así como a los eventos y trabajos que se nos requiera, para contribuir al crecimiento del Municipio.

Formar parte de los diferentes comités que se conformen en base a la confianza, solicitud o propuesta del H. Ayuntamiento con la finalidad de contribuir a la organización y desarrollo de Gobierno en favor del Municipio de Mascota, Jalisco.

ATENTAMENTE

REGIDOR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MTRO. JOSÉ GPE JACOBO CARRILLO